

DEL DIP. ANTONIO BENÍTEZ LUCHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A INFORMAR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANTONIO BENÍTEZ LUCHO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS NATURALES RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, Y LOS MOTIVOS QUE HAN GENERADO QUE DICHA OBRA TENGA SIETE AÑOS SIN CONCLUIR.

El suscrito diputado Antonio Benítez Lucho, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, numeral I del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2005 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes inició los trabajos y movimientos para la construcción del Distribuidor Vial que daría servicio al Nuevo Acceso al Puerto de Coatzacoalcos, o lo que se contempla como Libramiento Vial de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, pero lo hizo sin tener liberado el derecho de vía, lo que ha originado atrasos que hasta el día de hoy después de 7 años esta la obra detenida y no se tenga la certeza de cuando será concluida; quien construye en predios particulares con recursos del estado puede incurrir en daño patrimonial.

El proyecto fue presentado como una obra de modernización de la carretera que comunica a Salina Cruz con Coatzacoalcos. Sin embargo, a siete años de inicio no tiene ni el 50% de avance, lo que sólo refleja una mala planeación del proyecto ejecutivo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal.

La obra federal en un inicio tendría una inversión de 150 millones de pesos, sin embargo en el año 2009 se destinaron más de 400 millones y 50 millones más en el año 2012.

Hasta la fecha al menos cuatro constructoras han participado en la construcción de la obra, sin embargo por falta de recursos y la liberación del derecho de vía por parte de la Federación no concluyen los trabajos. Lo que ha provocado perjuicios en la actividad económica y empresarial, de la región e incluso problemas sociales para las autoridades estatales, municipales y de la propia ciudadanía dado que esta obra se encuentra en la entrada de la ciudad y puerto de Coatzacoalcos lo que origina inundaciones cada vez que llueve ocasionando un caos vehicular de proporciones catastróficas.

Algunas Cámaras empresariales han opinado que desde el inicio fue un proyecto mal estructurado y calculado, sin estudio a fondo y a detalle de la mecánica de suelo y geológico. A la fecha le han construido más de 50 pilotes a 60 metros de profundidad para darle solidez y cimentación al puente, sin embargo el puente aún no se termina.

El Delegado de la SCT en el Estado de Veracruz ha declarado que no existe presupuesto para terminar el proyecto.

Sin embargo otro problema que ha presentado la obra es la falta de pago a varios dueños de predios que

fueron afectados por la construcción del mismo y que ha originado que estos dueños no permitan la continuación de la misma quienes, además iniciaron a gestiones judiciales entre las cuales se encuentra el Acta Circunstanciada numero 49/2009, del índice de la Agencia Federal del Ministerio Publico titular Mesa UNO, lo cual provocó que la SCT comprara una fracción del terreno al señor Enrique Orta Romero en aras de lograr el derecho de vía, sin embargo dicho contrato no ha sido finiquitado.

Motivo que generó que el propietario iniciara diversas acciones para detener la construcción en los predios donde se han realizado los accesos de los puentes, pavimentación y construcción en una extensión de 17mil 500 metros.

En mérito de lo expuesto, y dado que la dilación en el término de esta obra ha entorpecido durante años el crecimiento empresarial en la zona, afectando el dinamismo comercial y turístico, complicando la vida de los habitantes de la región, esta H. Comisión permanente debe exhortar al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de un término de 10 días naturales rinda un informe sobre el estado en que se encuentra el proyecto y los motivos que han generado que dicha obra lleve siete años sin concluir.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de un término de 10 días naturales rinda un informe pormenorizado sobre el estado en que se encuentra el Proyecto de construcción del Distribuidor Vial de Coatzacoalcos, Veracruz, y los motivos que han generado que dicha obra tenga siete años sin concluir.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 24 de julio de 2012

DIPUTADO ANTONIO BENÍTEZ LUCHO